

Se informa a los señores accionistas de Embotelladora Andina S.A. que con fecha 27 de abril de 2007 hemos presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros la siguiente información complementaria a nuestra Memoria Anual 2006.

- (A) Con respecto al Directorio de Embotelladora Andina S.A. informamos que para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, éste no incurrió en gastos producto de asesorías.
- (B) Con respecto al Comité de Directores de Embotelladora Andina S.A. informamos respecto de las tareas desarrolladas por éste Comité: Siguiendo el mismo orden de facultades y deberes establecidos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, señalamos a usted lo siguiente:
1. Examinar los informes de los inspectores de cuenta y Auditores Externos, según corresponda, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de la sociedad a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a la presentación a los accionistas y su presentación.  
Estas materias se trataron en las sesiones N° 31, de 23 de enero de 2006; N°32 de fecha 1 de febrero de 2006; N°35 de fecha 25 de abril de 2006; N° 37 de fecha 24 de julio de 2006; N°40, de fecha 25 de septiembre de 2006; N°41 de fecha 24 de octubre de 2006; y N° 44 de fecha 18 de diciembre de 2006.
  2. Proponer al Directorio, los Auditores Externos y los Clasificadores Privados de riesgo, en su caso, que serán sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva. En caso de desacuerdo con el Comité, el directorio podrá formular una sugerencia propia, sometiéndose ambas a consideración de la Junta de accionistas.  
Esta materia se trató en la sesión N° 33 de fecha 27 de marzo de 2006.
  3. Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refieren los artículos 44 y 89 y evacuar un informe respecto a esas operaciones.  
Estas materias se trataron en las sesiones N°31 de fecha 23 de enero de 2006; N°32 de fecha 1 de febrero de 2006; N°34 de fecha 17 de abril de 2006; N°37 de fecha 24 de julio de 2006; N°38 de fecha 8 de agosto de 2006; N°39 de fecha 28 de agosto de 2006; y N°43 de fecha 29 de noviembre de 2006.
  4. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación a los gerentes y Ejecutivos Principales.  
Esta materia se trató en la sesión N°43 de fecha 29 de noviembre de 2006.
  5. Las demás materias que señale el estatuto social, o que le encomiende una junta general de accionistas o el directorio en su caso. Se trataron, entre otras:  
El tipo de materia y la sesión respectiva fueron las siguientes:
    - (i) Planificación Auditoría Interna a Filiales sesión N°31 de fecha 23 de enero de 2006;
    - (ii) Revisión Denuncias Anónimas sesiones N° 32 de fecha 1 de febrero de 2006; N°38 de fecha 8 de agosto de 2006; Sesión N° 39 de fecha 28 de agosto de 2006; Sesión N° 40 de fecha 25 de septiembre de 2006; Sesión N° 42 de fecha 30 de octubre de 2006; y N° 43 de fecha 29 de noviembre de 2006.
    - (iii) Revisión Memoria: Sesión N° 33 de fecha 27 de marzo de 2006.
    - (iv) Revisión y aprobación 20F: Sesión N° 36 de fecha 27 de junio de 2006
    - (v) Revisión Código de Conducta: Sesión N° 36 de fecha 27 de junio de 2006.
    - (vi) Revisión Procedimiento de Denuncias: Sesión N° 36 de fecha 27 de junio de 2006
    - (vii) Presentación Ley Sarbanes&Oxley: Sesión N° 39 de fecha 28 de agosto de 2006.
    - (viii) Informe Contingencia: Sesión N° 40 de fecha 25 de septiembre de 2006, y la Sesión N° 42 de fecha 30 de octubre.
    - (ix) Estatus Recomendaciones Auditores Externos sesión N° 44 de fecha 18 de diciembre de 2006.
- (C) Con respecto al uso o no del presupuesto que fue aprobado por Junta Ordinaria de Accionistas de \$50 millones, informamos que este monto fue reasignado por el propio Comité a favor del Comité de Auditoría (constituido bajo la Ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos). De esta manera, según lo señalado en la página 14 de nuestra Memoria Anual 2006, los gastos fueron destinados a la revisión y auditoría de los sistemas de control y de sistemas de información, todo en relación a exigencias de la Sección N° 404 de la Ley Sarbanes Oxley, y que ascendieron a un total de \$52 millones.
- (D) Con respecto a indemnizaciones por años de servicios a ex gerentes y ejecutivos principales de Embotelladora Andina S.A. señalamos que durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2006 el monto pagado por este alcanzó a \$104.934.111. -  
Como complemento a la información aparecida en la página 135-Remuneraciones de los principales ejecutivos informamos que para el año terminado el 31 de diciembre de 2006, de los M\$2.807.794 de las remuneraciones pagadas a los gerentes principales de Embotelladora Andina S.A., la proporción variable fue de 43% y para el año terminado el 31 de diciembre de 2005, de los M\$2.576.384 de las remuneraciones pagadas a los gerentes principales de Embotelladora Andina S.A., la proporción variable fue de 40%.
- (E) Con respecto a lo informado en la tabla de la página 134, la diferencia o no coincidencia aparente, se da en lo informado en el Anexo A de la Circular 585 ya que ésta información contiene presentación "consolidada" de las ventas de acciones del día 21 de diciembre de 2006, por parte de Inversiones San Andrés Limitada. Adjuntamos como **Anexo A** tabla corregida reflejando cada operación de manera individual (pero que en conjunto tienen el mismo monto informado en la página 134 de la Memoria)

## Anexo A

2005  
Serie A

Relación	Acciones Compradas	Precio de Transacción	Monto Total Transacción	Acciones Vendidas	Precio de Transacción	Monto Total Transacción	Intención
Luis Gonzalo Vergara Doxrud	-	-	-	-	1.275,0	12.750.000	Inv. Financiera
Inversiones Newport Ltda.	-	-	-	12.000.000	1.280,0	15.360.000.000	Transferencia
Inversiones San Andrés Ltda.	-	-	-	6.200.000	1.275,0	7.905.000.000	Transferencia
Inversiones San Andrés Ltda.	-	-	-	2.000.000	1.363,2	2.726.480.000	Transferencia
Inversiones San Andrés Ltda.	-	-	-	7.703.600	1.470,0	11.324.292.000	Transferencia
Inversiones Dolovan Chile Ltda.	-	-	-	7.703.600	1.470,0	11.324.292.000	Transferencia
Inversiones San Andrés Ltda.	-	-	-	15.474.983	1.470,0	22.748.225.010	Transferencia
Inversiones Nueva Sofia Ltda.	-	-	-	-	-	-	Transferencia
Inversiones San Andrés Ltda.	-	-	-	2.500.000	1.470,0	3.675.000.000	Transferencia
Inversiones Nueva Sofia Ltda.	-	-	-	2.500.000	1.470,0	3.675.000.000	Transferencia

2005  
Serie A

Relación	Acciones Compradas	Precio de Transacción	Monto Total Transacción	Acciones Vendidas	Precio de Transacción	Monto Total Transacción	Intención
Albert Cussen M.	-	-	-	-	1.037,8	15.567.600	Inv. Financiera
Inv. Puerto Sofia Ltda.	-	-	-	13.601.132	-	-	Transferencia
Inv. San Andrés Lt S.A.	-	-	-	13.601.132	-	-	Transferencia
Cecilia García Huidobro	-	-	-	1.000	1.300,0	1.300.000	Inv. Financiera
Inv. Santa Virginia Ltda.	-	-	-	23.120.484	1.350,0	31.212.653.400	Inv. Financiera
Inversiones Newport Ltda.	-	-	-	23.120.484	1.350,0	31.212.653.400	Inv. Financiera
Inv. y Asesorías Vascomía Ltda.	15.000	1.024,8	15.371.400	-	-	-	Inv. Financiera

2005  
Serie B

Relación	Acciones Compradas	Precio de Transacción	Monto Total Transacción	Acciones Vendidas	Precio de Transacción	Monto Total Transacción	Intención
Director Titular	-	-	-	15.000	1.037,8	15.567.600	Inv. Financiera
Relacionada Controlador	-	-	-	13.601.132	-	-	Transferencia
Relacionada Controlador	-	-	-	-	-	-	Transferencia
Cónyuge Gerente	-	-	-	1.000	1.300,0	1.300.000	Inv. Financiera
Relacionada Controlador	-	-	-	23.120.484	1.350,0	31.212.653.400	Inv. Financiera
Relacionada Controlador	-	-	-	23.120.484	1.350,0	31.212.653.400	Inv. Financiera
Relacionada Controlador	15.000	1.037,8	15.567.600	-	-	-	Inv. Financiera